



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(4 de abril de 2022)

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CULTIVOS EN
CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Plagas:

- **PULGONES**, en **CEREALES** y **LEGUMINOSAS** (incluyendo alfalfa):

Desde el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas** (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural) se informa que **ha comenzado a detectarse presencia de pulgones en parcelas de cereal de invierno y de leguminosas (incluyendo alfalfa)**.

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y seguir las **recomendaciones** emitidas al efecto, disponibles en **<http://plagas.itacyl.es>**

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/fitos.asp>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León